

## **Comité de Seguridad Alimentaria Mundial 49º período de sesiones**

### **VII. Seguimiento de las recomendaciones del CSA sobre políticas relativas al cambio climático y el agua.**

La Política agropecuaria del estado ecuatoriano se ha reformulado y ha considerado un eje de sostenibilidad ambiental la cual aumentará la resiliencia en la producción a través de implementación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático. Para ello, estamos implementando la primera NDC del sector soberanía alimentaria, agricultura, acuicultura y pesca.

Desde este concepto la conservación de los recursos naturales, incluida el agua para la producción es una pieza clave para la sostenibilidad, ante aquello se está implementando sistemas de riego eficientes con corto financiamiento, pero con impactos en los territorios locales.

Ecuador está trabajado en mejora de carbono del suelo, salud y fertilidad del suelo, para ello ha construido un plan con los diferentes niveles de gobierno para la recuperación y conservación del suelo. En esta guía se ha considerado criterios de adaptación al cambio climático y se ha trabajado en conjunto con el Ministerio del ambiente.

Actualmente estamos construyendo un sistema de monitoreo y evaluación para medir las emisiones de metano del ganado y en el corto plazo se realizará una investigación de medición de emisiones en agricultura que es pionera en el país.